

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA, SALUD MENTAL Y ADICCIONES, POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 2022, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DEDICADAS A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES (línea 3), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2022, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.**

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, para el ejercicio 2022, se convocó la Línea 3 de subvenciones en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria.

SEGUNDO.- El 21 de junio de 2022 finalizó el plazo de presentación de solicitudes y, una vez revisadas, se constata que no existen solicitudes fuera de plazo y se resuelve la inadmisión de dos de las solicitudes por no cumplir todos los requisitos establecidos en los el apartado 4.a).1.º y 4.a).2.º del Cuadro Resumen de la Orden de 1 de julio de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras de estas subvenciones. Respecto a las solicitudes admitidas y conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procede a requerir la subsanación a aquellas entidades cuya solicitud no es correcta. El requerimiento de subsanación se publica en la página web de la Consejería el 20 de julio de 2022, habiendo subsanado en tiempo y forma las entidades requeridas.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó el 24 de agosto de 2022 la valoración de las solicitudes admitidas, tal como establece el artículo 14 de la orden de 20 de diciembre de 2019, procediendo a la exclusión de una de las solicitudes por no alcanzar en el baremo la puntuación mínima necesaria. En base a la puntuación obtenida por las solicitudes de que dispone, la comisión procede a elaborar una propuesta provisional de resolución, publicada en la página web de la Consejería con fecha 1 de septiembre de 2022. Con posterioridad la Comisión de Evaluación recibe un nuevo expediente, que fue presentado en plazo y cumple con los requisitos de admisión, por lo que se procede a su baremación utilizando la ficha de valoración aplicada al resto de solicitudes de la Línea 3. Tras obtener puntuación suficiente para ser considerada beneficiaria provisional, su inclusión modifica las cuantías otorgables publicadas, por lo que la Comisión de Evaluación elabora, y publica con fecha fecha 13 de septiembre de 2022, nueva propuesta



Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	1/37
			



provisional de resolución que deja sin efecto la primera y que incluye dos anexos. En el anexo I figura la relación de todos los programas y entidades que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales y la cuantía de la subvención otorgable, por orden de puntuación, y en el anexo II figuran dos programas y entidades que, al no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen consideración de beneficiarias suplentes, indicándose las cuantías otorgables para el supuesto de acabar resultando beneficiarias definitivas.

Así mismo, de conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve décimo de la Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2022 la concesión de las referidas subvenciones, se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, para que, utilizando el formulario Anexo II, los programas y entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan alegar lo que estimen pertinente, reformular su solicitud y comunicar su aceptación a la subvención propuesta.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión de Evaluación procedió el 30 de septiembre de 2022 a la comprobación del Anexo II y documentación acreditativa aportada por las entidades, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, y acuerda solicitar a ocho entidades en relación con quince expedientes, la aclaración y/o corrección de datos erróneos detectados. Una vez las entidades realizan la correspondiente aclaración y/o corrección de datos, se comprueba que las reformulaciones de los programas presentadas por las entidades respetan el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración respecto de las solicitudes iniciales.

Finalizada la referida comprobación por parte de la Comisión de Evaluación, y cumpliendo todos los beneficiarios propuestos las condiciones impuestas en el apartado 4 a) 2º de la Orden de 1 de julio de 2020, se procede a formular la presente Propuesta definitiva de Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

QUINTO.- Formulada propuesta definitiva de resolución, esta se presenta ante la Intervención Delegada de la Consejería de Salud y Consumo, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades privadas propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 9. apartados ñ) y o) del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, atribuye las competencias sobre el desarrollo, coordinación y evaluación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas con adicciones y el desarrollo y ejecución del Plan de adicciones a la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones de la Consejería de Salud y Consumo.

SEGUNDO.- La Directora General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones es competente para resolver la concesión de esta subvención, por delegación de la Consejera de Salud y Consumo, en virtud de lo acordado en la disposición adicional segunda de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	2/37
			



relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

**TERCERO.-** El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en lo relativo al contenido mínimo de la resolución de concesión.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

### RESUELVO

**PRIMERO.- Conceder** las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, para el desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones de las entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dedicadas al ámbito de las adicciones (línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2022, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

LÍNEA 3 PROGRAMAS		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
SUPRAPROVINCIAL	415.121,99 €	1500010000 G/31B/ 48202 / 00 01
	361.646,01 €	1500180000 G/31B/ 48200 / 00 S0066
TOTAL	776.768,00 €	

El importe de 776.768,00 € se distribuirá entre las entidades solicitantes relacionadas en el Anexo I, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases tipo y los formularios tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Así como, las medidas de información y publicidad, y otras condiciones y obligaciones específicas indicadas en el apartado 23 de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones.

El pago se realizará tras la resolución de concesión por el importe total concedido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 y 124 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 29.1 a) y b) de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	3/37



Andalucía para el año 2021, prorrogados para el ejercicio 2022 por Decreto 286/2021, de 28 de diciembre, por el que se establecen las condiciones específicas a las que debe ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022, y con el artículo 19 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, así como con lo dispuesto artículo 25 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º o 26.f)2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. **Se podrá compensar cualquier concepto subvencionable hasta el 20% de cada concepto subvencionable previsto en el presupuesto aceptado.**

El **plazo máximo** para la **presentación de la documentación justificativa** será de 3 meses a contar desde la finalización del período de ejecución total de la actividad subvencionada.

Segundo.- **Disponer** que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Familias durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA CONSEJERA DE SALUD Y FAMILIAS  
LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA,  
SALUD MENTAL Y ADICCIONES  
P.D Orden de 1 de julio de 2020

Fdo. Trinidad Rus Molina

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	4/37
			



## ANEXO I

### RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Línea 3. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, para el desarrollo de programas por entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dedicadas al ámbito de las adicciones.					
ENTIDAD BENEFICIARIA	PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL CONCEDIDO	
		1500010000 G/31B/ 48202 / 00 01	1500180000 G/31B/ 48200 / 00 S0066		
ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO( ABD)	Reducción de riesgos y Monitorización de Drogas IX.	0,00 €	49.076,84 €	49.076,84 €	
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)	Mujer y juego patológico: adicción y coadicción.	1.849,95 €	8.000,00 €	9.849,95 €	
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)	Adicciones comportamentales: “Yo, prevención, ¿Y tú?”	12.723,16 €	8.000,00 €	20.723,16 €	
ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN (ACP)	Proyecto preventivo de reducción de riesgos y daños con jóvenes en espacios de fiesta.	26.133,33 €	8.923,16 €	35.056,49 €	
ASOCIACIÓN EMISORAS MUNICIPALES ANDALUCÍA. (EMA)	Activa tus sentidos 3. Campaña de sensibilización y concienciación en materia de drogas y adicciones en Andalucía.	11.719,21 €	8.000,00 €	19.719,21 €	
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)	Campaña de prevención “Un día sin alcohol”.	2.400,66 €	8.000,00 €	10.400,66 €	
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)	Información y asesoramiento integral en juego patológico.	3.094,08 €	8.000,00 €	11.094,08 €	
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)	Incorporación social de enfermos/as alcohólicos/as y sus familiares y formación.	511,90 €	3.000,00 €	3.511,90 €	
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)	Descubre a Currito.	855,26 €	5.000,00 €	5.855,26 €	
CENTRO DE ESTUDIOS PROMOCIÓN SALUD (CEPS)	Situaciones relacionadas con el consumo de drogas en menores vulnerables. Creación e integración del plan de prevención de centro.	12.774,95 €	8.000,00 €	20.774,95 €	
CENTRO DE ESTUDIOS PROMOCIÓN SALUD (CEPS)	No está todo perdido: un potente motor en marcha.	12.384,79 €	8.000,00 €	20.384,79 €	
FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE	Atención jurídica integral para la incorporación social de las	43.434,11 €	100.000,00 €	143.434,11 €	

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	5/37





DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL	personas con adicciones.			
ASOCIACIÓN ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA	La inteligencia emocional para prevenir las adicciones.	539,47 €	6.000,00 €	6.539,47 €
FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL	Fomento de la incorporación social de personas con problemas de adicciones y exclusión.	21.301,59 €	28.000,00 €	49.301,59 €
FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL	Capacitación e impacto social: Formación de personal técnico y voluntario en materia de adicciones.	28.901,63 €	16.646,01 €	45.547,64 €
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)	Programa de intervención integral para la inserción social y laboral de personas con adicciones en situación de riesgos y/o exclusión social	2.542,31 €	8.000,00 €	10.542,31 €
FUNDACIÓN FAD JUVENTUD (FAD)	Pasa la vida: Prevención selectiva de los consumos de cannabis en adolescentes y jóvenes de Andalucía.	21.261,68 €	9.000,00 €	30.261,68 €
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)	Conecting teens: Programa de prevención de adicciones y conductas adictivas en población adolescente - juvenil.	1.734,80 €	8.000,00 €	9.734,80 €
FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	Servicio Integral de Atención a Personas con Adicciones	81.029,68 €	10.063,10 €	91.092,78 €
ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE	Formación y asesoramiento en materia de adicciones, género y herramientas digitales.	2.089,75 €	1.000,00 €	3.089,75 €
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)	Educación para prevenir: Programa preventivo de conductas adictivas en el entorno sociofamiliar y comunitario.	4.906,63 €	8.000,00 €	12.906,63 €
FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL	Campaña de sensibilización "Retos en adicciones"	10.011,61 €	8.000,00 €	18.011,61 €
FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES "AL-ANDALUS"	15 de noviembre, un día sin alcohol	0,00 €	2.860,06 €	2.860,06 €
FUNDACIÓN FAD JUVENTUD (FAD)	Nuevas formas de fumar: Estrategias para la prevención	21.838,14	9.000,00	30.838,14 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	6/37





	del consumo de tabaco y sus derivados en nuevos dispositivos como cachimbos y cigarrillos electrónicos en la población juvenil andaluza			
FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES "AL-ANDALUS"	Prevención de Adicciones desde la reeducación emocional, social y familiar	1.171,74 €	2.000,00 €	3.171,74 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS "REDES"	Información y asesoramiento jurídico-social en materia de adicciones	12.435,74 €	8.000,00 €	20.435,74 €
ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL (APERFOSA)	100% libre de adicciones	25.570,47 €	2.076,84 €	27.647,31 €
FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES "AL-ANDALUS"	Codependencia familiar como base de la recuperación	936,17 €	1.000,00 €	1.936,17 €
FUNDACIÓN FAD JUVENTUD (FAD)	Estrategias para prevención de los problemas relacionados con las nuevas tecnologías y el juego de apuestas en menores de Andalucía.	22.164,92 €	8.000,00 €	30.164,92 €
FUNDACIÓN FAD JUVENTUD (FAD)	Formación para la prevención. Estrategia formativa integral para profesionales, voluntariado y familias en la prevención de adicciones en menores	28.804,26 €	4.000,00 €	32.804,26 €
				776.768,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	7/37





1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO (ABD)  
CIF Entidad Solicitante: G59435180  
Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-18  
Puntuación: 76,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Reducción de Riesgos y Monitorización de Drogas IX.  
Importe solicitado: 62.756,09 €  
Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Psicólogo/Grupo 0	13	5	5.644,93 €
1	Psicólogo/Grupo 0	10	3	2.605,35 €
1	Otro/Grupo 2	22,5	5	7.290,13 €
1	Otro/Grupo 2	14,5	3	2.818,85 €
1	Otro/Grupo 2	13	4	3.369,66 €
1	Psicólogo/Grupo 1	22	12	17.560,19 €
Subtotal personal				39.289,11 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				1.999,89 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				5.787,84 €
Gastos de telefonía e Internet				700,00 €
Suministros				600,00 €
Gastos derivados de la contratación de seguros				700,00 €
Subtotal gastos				9.787,73 €
Total Presupuesto Reformulado				49.076,84 €

Importe concedido: 49.076,84 €  
Porcentaje de financiación: 100%  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022  
Aplicación/Partida presupuestaria:  
1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 0,00 €  
1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 49.076,84 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	8/37





2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-12

Puntuación: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: Mujer y juego patológico: Adicción y coadición.

Importe solicitado: 12.460,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
2	Psicóloga	4	6	4.430,00 €
				4.430,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				880,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				2.662,00 €
Material de reprografía				400,00 €
Material de talleres				531,32 €
Publicidad y propaganda				500,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				1.000,00 €
Subtotal gastos				5.973,32 €
Total Presupuesto Reformulado				10.403,32 €

Importe concedido: 9.849,95 €

Porcentaje de financiación: 94,68%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/10/2022 a 30/04/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 1.849,95 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	9/37





3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-13

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Adicciones comportamentales: Yo prevención, ¿Y tú?

Importe solicitado: 28.058,14 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Psicóloga	4	10	2.000,00 €
1	Diplomada Trabajo Social	4	12	2.110,00 €
				4.110,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				2.000,00 €
Material de reprografía				1.850,00 €
Publicidad y propaganda				12.376,84 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				1.500,00 €
Subtotal gastos				17.726,84 €
Total Presupuesto Reformulado				21.836,84 €

Importe concedido: 20.723,16 €

Porcentaje de financiación: 94,90%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 12.723,16 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	10/37



4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN (ACP)

CIF Entidad Solicitante: G29605912

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-17

Puntuación: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto preventivo de reducción de riesgos y daños con jóvenes en espacios de fiesta.

Importe solicitado: 51.552,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Ámbito social	25	12	23.400,00 €
4	Monitores (4 por evento)	5	30 eventos	8.100,00 €
				31.500,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				3.500,00 €
Material fungible				100,00 €
Material de reprografía				200,00 €
Material de talleres (punto de información)				700,00 €
Publicidad y propaganda				1.169,26 €
Gastos de material farmacéutico y/o laboratorio				2.000,00 €
Subtotal gastos				7.669,26 €
Total Presupuesto Reformulado				39.169,26 €

Importe concedido: 35.056,49 €

Porcentaje de financiación: 89,50%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/12/2022 a 30/11/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 26.133,33 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.923,16 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	11/37





5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA (EMA)

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-05

Puntuación: 65,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Activa tus sentidos 3, campaña de sensibilización y concienciación en materia de drogas y adicciones en Andalucía.

Importe solicitado: 28.997,90 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Licenciada en Comunicación/ Coordinadora	9	12	6.500,00 €
1	Licenciada en Comunicación Audiovisual/Realizadora y productora de televisión	9	12	6.100,00 €
1	Licenciada en Periodismo/Redactora de radio	9	12	4.000,00 €
1	FPII/Sonido	3	12	1.450,00 €
1	FPII/Administrativo	3	12	1.500,00 €
				19.550,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				300,00 €
Material de reprografía				120,00 €
Publicidad y propaganda				300,00 €
Telefonía e Internet (proporcional): 60 euros/mes x 12 meses				720,00 €
Suministro de electricidad (proporcional): 60 euros/mes x 12 meses				720,00 €
Impuestos bienes muebles y comunidad PCT Cartuja(sede entidad) 17,083 € mes X 12 meses				205,00 €
Subtotal gastos				2.365,00 €
Total Presupuesto Reformulado				21.915,00 €

Importe concedido: 19.719,21 €

Porcentaje de financiación: 89,98%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/12/2022 a 01/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 11.719,21 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	12/37





6. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-07

Puntuación: 64,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de prevención "Un día sin alcohol".

Importe solicitado: 16.387,06 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Trabajadora social	20	1	983,00 €
				983,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				200,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				921,06 €
Publicidad y propaganda				8.196,60 €
Gastos de correos y mensajería				100,00 €
Gastos relativos a telefonía e internet, hasta un máximo del 10% del coste total de la actividad subvencionada				300,00 €
Subtotal gastos				9.717,66 €
Total Presupuesto Reformulado				10.700,66 €

Importe concedido: 10.400,66 €

Porcentaje de financiación: 97,20%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 2.400,66 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	13/37





7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-11

Puntuación: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: Información y asesoramiento integral en juego patológico.

Importe solicitado: 18.644,91 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Comunity Manager	4	6	1.662,00 €
1	Licenciada Psicología	4	4	800,00 €
1	Trabajadora social	4	3	552,00 €
				3.014,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				600,00 €
Publicidad y propaganda				7.950,97 €
Gastos de correos y mensajería				150,00 €
Subtotal gastos				8.700,97 €
Total Presupuesto Reformulado				11.714,97 €

Importe concedido: 11.094,08 €

Porcentaje de financiación: 94,70%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/11/2022 a 30/04/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 3.094,08 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	14/37





8. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-09

Puntuación: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: Incorporación social de enfermos/as alcohólicos/as y sus familiares y formación.

Importe solicitado: 5.661,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Trabajadora social	20	2	1.966,00 €
1	Psicóloga	5	1	300,00 €
				2.266,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				737,00 €
Material talleres				608,90 €
Subtotal gastos				1.345,90 €
Total Presupuesto Reformulado				3.611,90 €

Importe concedido: 3.511,90 €

Porcentaje de financiación: 97,23%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 511,90 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 3.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	15/37



9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-08

Puntuación: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: Descubre a Currito.

Importe solicitado: 9.626,53 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Trabajadora social	20	1	983,00 €
				983,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				460,53 €
Material de talleres				4.371,73 €
Gastos de correos y mensajería				50,00 €
Gastos relativos a telefonía e internet, hasta un máximo del 10% del coste total de la actividad subvencionada				90,00 €
Subtotal gastos				4.972,26 €
Total Presupuesto Reformulado				5.955,26 €

Importe concedido: 5.855,26 €

Porcentaje de financiación: 98,32%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 855,26 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 5.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	16/37



10. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)

CIF Entidad Solicitante: G79027991

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-01

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Situaciones relacionadas con el consumo de drogas en menores vulnerables. Creación e integración del plan de prevención de centro.

Importe solicitado: 43.130,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Titulado Superior Grupo I	3	10	2.400,95 €
1	Titulado Medio Grupo II	9	12	7.396,50 €
1	Titulado Medio Grupo II	9	12	7.396,50 €
				17.193,95 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				2.070,00 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				100,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				500,00 €
Material fungible				50,00 €
Gastos de correos y mensajería				40,00 €
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				821,00 €
Subtotal gastos				3.581,00 €
Total Presupuesto Reformulado				20.774,95 €

Importe concedido: 20.774,95 €

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 02/12/2022 a 15/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 12.774,95 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	17/37



11. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)

CIF Entidad Solicitante: G79027991

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-02

Puntuación: 58,5

Objeto/Actividad Subvencionable: No está todo perdido: un potente motor en marcha.

Importe solicitado: 43.320,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Titulado Superior Grupo I	1,5	10	1.200,00 €
1	Titulado Medio Grupo II	10	12	7.680,00 €
1	Titulado Medio Grupo II	10	12	7.680,00 €
				16.560,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				2.000,00 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				20,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				500,00 €
Gastos de publicaciones				504,79 €
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				800,00 €
Subtotal gastos				3.824,79 €
Total Presupuesto Reformulado				20.384,79 €

Importe concedido: 20.384,79 €

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 02/12/2022 a 15/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 12.384,79 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	18/37





12. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-16

Puntuación: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención jurídica integral para la incorporación social de las personas con adicciones.

Importe solicitado: 294.315,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
9	Abogados/as Grupo 1	40	7 meses y medio	143.032,50 €
				143.032,50 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				401,61 €
Subtotal gastos				401,61 €
Total Presupuesto Reformulado				143.434,11 €

Importe concedido: 143.434,11 €

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 16/05/2022 a 31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 43.434,11 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 100.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	19/37



13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

CIF Entidad Solicitante: G91715003

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-06

Puntuación: 56,5

Objeto/Actividad Subvencionable: La inteligencia emocional para prevenir las adicciones.

Importe solicitado: 13.903,45 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Diplomado/a en Trabajo Social	5 h. y 30 min.	9	4.148,05 €
1	Diplomado/a en Trabajo Social	4	9	2.798,84 €
				6.946,89 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				320,00 €
Subtotal gastos				320,00 €
Total Presupuesto Reformulado				7.266,89 €

Importe concedido: 6.539,47 €

Porcentaje de financiación: 89,99%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/10/2022 a 30/06/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 539,47 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 6.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	20/37





14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-20

Puntuación: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: Fomento de la incorporación social de personas con problemas de adicciones y exclusión.

Importe solicitado: 100.000,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Economista-Orientadora/1	20	12	18.000,00 €
1	Trabajadora Social/2	4	12	3.889,35 €
1	Jurista/1	27	12	24.043,27 €
1	Administrativo/a/4	5	12	3.450,00 €
				49.382,62 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				690,00 €
Subtotal gastos				690,00 €
Total Presupuesto Reformulado				50.072,62 €

Importe concedido: 49.301,59 €

Porcentaje de financiación: 98,46%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 21.301,59 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 28.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	21/37





15. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-28

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Capacitación e impacto social: Formación de personal técnico y voluntario en materia de adicciones.

Importe solicitado: 93.460,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Psicóloga Grupo 1	25,5	12	23.000,00 €
1	Psicóloga Grupo 1	13	12	12.000,00 €
1	Trabajadora Social Grupo 2	8	12	7.200,00€
5	Docentes Grupo 1	1,25	1	300,00 €
				42.500,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				450,00 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				200,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				3.635,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				1.200,00 €
Subtotal gastos				5.485,00 €
Total Presupuesto Reformulado				47.985,00 €

Importe concedido: 45.547,64 €

Porcentaje de financiación: 94,92%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 28.901,63 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 16.646,01 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	22/37





16. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-24

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de intervención integral para la inserción social y laboral de personas con adicciones en situación de riesgo y/o exclusión social.

Importe solicitado: 22.147,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Director Técnico Grupo I	5	5	2.405,00 €
1	Coordinadora Técnica Grupo II	5	5	1.800,00 €
1	Educadora Social Grupo II	5	5	1.800,00 €
1	Educadora Social Grupo II	5	4	1.440,00 €
1	Técnico en Integración Social Grupo III	5	4	1.320,00 €
1	Monitora de Talleres Grupo IV	5	5	1.365,00 €
1	Monitora de Talleres Grupo IV	5	4	1.365,00 €
1	Responsable de Proyecto Grupo II	10	5	1.800,00 €
				13.295,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				151,22 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				193,44 €
Material fungible				430,00 €
Publicidad y propaganda				200,00 €
Gastos de contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias que ejecuten el programa de la entidad				126,87 €
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar: Telefonía e internet				200,00 €
Subtotal gastos				1.301,53 €
Total Presupuesto Reformulado				14.596,53 €

Importe concedido: 10.542,31 €

Porcentaje de financiación: 72,22%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/12/2022 a 30/04/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 2.542,31 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	23/37





17. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-31

Puntuación: 54,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Pasa la vida: prevención selectiva de los consumos de cannabis en adolescentes y jóvenes de Andalucía.

Importe solicitado: 75.390,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Coordinador del proyecto/cat. 1	2,5	12	2.800,00 €
1	Técnico responsable/cat. 1	20	12	15.000,00 €
1	Responsable digital/cat. 1	2	6	1.122,00 €
1	Técnico de Administración y Gestión/ cat. 1	2	12	2.244,00 €
4	Tutores/as y ponentes de cursos on line/cat. 1	2	3	2.900,00 €
3	Formadores/as presenciales/cat. 1	2	6	1.500,00 €
				25.566,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				1.500,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				150,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				740,00 €
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				1.250,00 €
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar:				3.000,68 €
Personal subcontratado para evaluación externa del programa				1.425,00 €
Subtotal gastos				8.065,68 €
Total Presupuesto Reformulado				33.631,68 €

Importe concedido: 30.261,68 €

Porcentaje de financiación: 89,98%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 30/12/2022 a 29/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 21.261,68 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 9.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	24/37



18. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-23

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: Conecting teens: programa de prevención de adicciones y conductas adictivas en población adolescente-juvenil.

Importe solicitado: 23.970,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Directora Técnica/Trabajadora Social Grupo I	5	5	2.405,00 €
1	Coordindora Técnica Grupo II	5	5	1.800,00 €
1	Educadora Social Grupo II	5	5	1.800,00 €
1	Educadora Social Grupo II	5	4	1.440,00 €
2	Monitora de Talleres Grupo IV	5	5	1.365,00 €
1	Técnico en Integración Social Grupo III	5	5	1.650,00 €
1	Monitora	5	5	1.365,00 €
				11.825,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				150,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				200,00 €
Material fungible				345,80 €
Subtotal gastos				695,80 €
Total Presupuesto Reformulado				12.520,80 €

Importe concedido: 9.734,80 €

Porcentaje de financiación: 77,75%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/12/2022 a 30/04/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 1.734,80 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	25/37





19. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-35

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio Integral de Atención a Personas con Adicciones.

Importe solicitado: 232.405,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	PSICOLOGÍA/G-I	17,5	12	17.133,00 €
2	EDUCADOR SOCIAL/G-I	28	12	46.638,00 €
2	MONITORES/G-III	37,5	12	49.200,00 €
				112.971,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de limpieza				2.143,00 €
Subtotal gastos				2.143,00 €
Total Presupuesto Reformulado				115.114,00 €

Importe concedido: 91.092,78 €

Porcentaje de financiación: 79,13%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 81.029,68 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 10.063,10 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	26/37





20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-19

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación y asesoramiento en materia de adicciones, género y herramientas digitales.

Importe solicitado: 7.979,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Titulado Superior Grupo I	3	12	2.189,85 €
1	Titulado Medio Grupo I	2	9	1.220,80 €
				3.410,65 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				300,42 €
Material fungible				70,00 €
Material de reprografía				40,00 €
Material de talleres				70,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				20,00 €
Subtotal gastos				500,42 €
Total Presupuesto Reformulado				3.911,07 €

Importe concedido: 3.089,75 €

Porcentaje de financiación: 79,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/06/2022 a 30/05/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 2.089,75 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 1.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	27/37





21. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-22

Puntuación: 52,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Educar para prevenir: programa preventivo de conductas adictivas en el entorno sociofamiliar y comunitario.

Importe solicitado: 31,780,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Director Técnico Grupo I	5	6	2.886,00 €
1	Coordinadora Técnica Grupo II	5	6	2.160,00 €
1	Responsable de Proyecto Grupo II	5	6	2.160,00 €
1	Educadora Social Grupo II	5	5	2.160,00 €
1	Educadora Social Grupo II	5	5	1.800,00 €
1	Técnico en Inserción Grupo III	5	5	1.650,00 €
1	Monitora de Talleres Grupo IV	5	6	1.638,00 €
1	Monitora de Talleres Grupo IV	5	6	1.638,00 €
				16.092,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				80,00 €
Material fungible				8,63 €
Subtotal gastos				88,63 €
Total Presupuesto Reformulado				16.180,63 €

Importe concedido: 12.906,63 €

Porcentaje de financiación: 79,77%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/12/2022 a 30/05/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 4.906,63 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	28/37





22. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-27

Puntuación: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización "Retos en adicciones".

Importe solicitado: 44.350,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Responsable de Comunicación Grupo 1	19	12	17.300,00 €
				17.300,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				231,68 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				695,00 €
Subtotal gastos				926,68 €
Total Presupuesto Reformulado				18.226,68 €

Importe concedido: 18.011,61 €

Porcentaje de financiación: 98,82%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2022 a 31/12/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 10.011,61 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	29/37





23. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICIONES "AL ´ANDALUS"

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-15

Puntuación: 50,5

Objeto/Actividad Subvencionable: 15 de noviembre, un día sin alcohol.

Importe solicitado: 7.210,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
				0,00 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				241,97 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				158,67 €
Publicidad y propaganda				2.380,07 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				79,35 €
Subtotal gastos				2.860,06 €
Total Presupuesto Reformulado				2.860,06 €

Importe concedido: 2.860,06 €

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/10/2022 a 30/11/2022

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 0,00 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 2.860,06 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	30/37



24. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-30

Puntuación: 50,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Nuevas fromas de fumar: estrategias para la prevención del consumo de tabaco y sus derivados en nuevos dispositivos como cachimbas y cigarrillos electrónicos en la población juvenil andaluza.

Importe solicitado: 80.620,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Coordinador del proyecto	2,5	12	2.800,00 €
1	Técnico FAD responsable	20	12	15.000,00 €
1	Responsable digital	2	6	1.122,00 €
1	Técnico de Administración y Gestión	2	12	2.244,00 €
4	Tutores y ponentes cursos on line ext.	3	3	2.600,00 €
2	Formadores/as presenciales ext.	2	5	1.800,00 €
				25.566,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				1.800,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				250,00 €
Material de talleres				1.030,00 €
Gastos de publicaciones				750,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				600,00 €
Gastos de auditoría, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º Cuadro Resumen				1.250,00 €
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar: Telefonía e internet				2.115,50 €
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar: Suministros				181,33 €
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar: Limpieza				725,31 €
Subtotal gastos				8.702,14 €
Total Presupuesto Reformulado				34.268,14 €

Importe concedido: 30.838,14 €

Porcentaje de financiación: 89,99%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 30/12/2022 a 29/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 21.838,14 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 9.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	31/37





25. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES "AL ´ANDALUS"

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-10

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones desde la reeducación emocional, social y familiar.

Importe solicitado: 7.720,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
3	Psicólogos/as	3	9	2.078,90 €
				2.078,90 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				312,24 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				123,25 €
Publicidad y propaganda				657,35 €
Subtotal gastos				1.092,84 €
Total Presupuesto Reformulado				3.171,74 €

Importe concedido: 3.171,74 €

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/07/2022 a 30/06/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 1.171,74 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 2.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	32/37





26. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS “REDES”

CIF Entidad Solicitante: G21335583

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-04

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Información y asesoramiento jurídico-social en materia de adicciones.

Importe solicitado: 49.740,57 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Educador Social	20	2	2.085,00 €
1	Administrativo	20	3	2.981,34 €
1	Asesor jurídico	20	12	12,350,00 €
				17.416,34 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				150,00 €
Gastos corrientes de luz, gas y agua relativos a los inmuebles objeto de la subvención de mantenimiento				217,76 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				2.538,00 €
Gastos relativos a telefonía e internet hasta un máximo del 10% del coste total de la actividad subvencionada				180,00 €
Gastos de correos y mensajería				20,00 €
Gastos de material fungible				138,43 €
Subtotal gastos				3.244,19 €
Total Presupuesto Reformulado				20.660,53 €

Importe concedido: 20,435,74 €

Porcentaje de financiación: 98,91%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/04/2022 a 31/05/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 12.435,74 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	33/37





27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL (APERFOSA)

CIF Entidad Solicitante: G14105175

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-33

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: 100% libre de adiciones.

Importe solicitado: 68.076,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Monitor/a Ocupacional	40	9	17.517,69 €
2	Monitor/a Ocupacional	10	5	4.936,00 €
1	Educador/a	10	1	515,05 €
1	Psicólogo/a	10	6	3.234,66 €
				26.203,40 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				450,00 €
Material fungible				200,00 €
Material de reprografía				300,00 €
Material de talleres				400,00 €
Publicidad y propaganda				250,00 €
Gastos de contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias que ejecuten el programa de la entidad				20,00 €
Gastos de correos y mensajería				78,98 €
Gastos de publicaciones				200,00 €
Gastos de material farmacéutico y/o laboratorio				300,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				100,00 €
Subtotal gastos				2.298,98 €
Total Presupuesto Reformulado				28.502,38 €

Importe concedido: 27.647,31 €

Porcentaje de financiación: 97,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/07/2022 a 30/06/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 25.570,47 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 2.076,84 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	34/37





28. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES "AL ´ANDALUS"

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-03

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Codependencia familiar como base de la recuperación.

Importe solicitado: 5.000,00 €

Presupuesto aceptado:

<b>DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
3	Psicólogos/as	4	9	1.239,17 €
				1.239,17 €
<b>DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS</b>				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				193,61 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				116,17€
Material fungible				193,61 €
Material de talleres				193,61 €
Subtotal gastos				697,00 €
Total Presupuesto Reformulado				1.936,17 €

Importe concedido: 1.936,17 €

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/07/2022 a 30/06/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 936,17 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 1.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	35/37





29. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-29

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Estrategias para la prevención de los problemas relacionados con las Nuevas tecnologías y el Juego de apuestas en menores de Andalucía.

Importe solicitado: 78.860,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Coordinador del proyecto	2,5	12	2.800,00 €
1	Técnico FAD responsable	20	12	15.000,00 €
1	Responsable digital	2	9	1.687,50 €
1	Técnico de Administración y Gestión	2	9	1.687,50 €
3	Tutores y ponentes cursos on line ext.	3	3	1.800,00 €
1	Formadores/as presenciales ext.	3	8	1.410,00 €
				24.385,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				1.700,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				250,00 €
Material de talleres				150,00 €
Gastos de publicaciones				2.000,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				829,00 €
Gastos de auditoría, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				1.250,00 €
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar: Telefonía e internet				2.100,65 €
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar: Suministros				180,05€
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar: Limpieza				720,22 €
Subtotal gastos				9.179,92 €
Total Presupuesto Reformulado				33.564,92 €

Importe concedido: 30.164,92 €

Porcentaje de financiación: 89,87%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 30/12/2022 a 29/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 22.164,92 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	36/37





30. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2022-SSCC-L3-32

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación para la prevención: estrategia formativa integral para profesionales, voluntariado y familias en la prevención de adicciones en menores.

Importe solicitado: 85.760,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Coordinador del proyecto	2,5	12	2.800,00 €
1	Técnico FAD responsable	20	12	15.000,00 €
1	Responsable digital	4	6	2.250,00 €
1	Técnico de Administración y Gestión	2	12	2.250,00 €
8	Tutorías en 5 cursos on line	3	3	4.600,00 €
2	Ponentes expertos/as para Encuentro y Jornadas	5	1	1.200,00 €
				28.100,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				1.900,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				500,00 €
Material de reprografía				440,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				1.000,00 €
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				1.250,00 €
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar: Telefonía e internet				2.288,48 €
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar: Suministros				196,16€
Gastos indirectos de la ejecución de la actividad subvencionada, según el apartado 5.d) del Cuadro Resumen de esta Línea (límite 10% del importe subvencionado). Indicar: Limpieza				784,62 €
Subtotal gastos				8.359,26 €
Total Presupuesto Reformulado				36.459,26 €

Importe concedido: 32.804,26 €

Porcentaje de financiación: 89,98%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 30/12/2022 a 29/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1500010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2022 Importe: 28.804,26 €

1500180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2022 Importe: 4.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	TRINIDAD RUS MOLINA	FECHA	18/11/2022
ID. FIRMA	VH5DP39C6ZB4CPAR7LPXJXJHVJA7BT	PÁGINA	37/37

